



Certificación CMMI® – Política de repetición del examen de CMMI

Propósito

Esta política detalla los requisitos y las reglas para las repeticiones de los exámenes de certificación de CMMI de ISACA, y las tasas asociadas con los intentos de repetición.

Alcance y aplicabilidad

Todos los exámenes de CMMI de ISACA, excepto el examen oral de Evaluador líder de la madurez de CMMI (HMLA), siguen esta política. Esta política sustituye todas las guías y los requisitos anteriores para la repetición de exámenes de CMMI.

Detalles de aplicación de la política

Con el fin de proteger la integridad de los exámenes de certificación de CMMI de ISACA, ISACA ha implementado los siguientes requisitos para la repetición de los exámenes:

- Los candidatos tienen cuatro intentos en un periodo de 12 meses para aprobar el examen.
- Aquellos que no aprueben el examen podrán repetirlo un total de tres veces más en los 12 meses siguientes a la fecha del primer intento.
- Los candidatos deben pagar la tasa de registro completa para cada intento de examen.

Además, las personas que se examinan deben esperar los periodos obligatorios siguientes entre intentos:

Después de hacer y suspender el examen (intento 1):

- Repetición 1 (intento 2): El candidato debe esperar como mínimo 30 días desde la fecha de su primer intento.
- Repetición 2 (intento 3): El candidato debe esperar como mínimo 90 días desde la fecha de su segundo intento.
- Repetición 3 (intento 4): El candidato debe esperar como mínimo 90 días desde la fecha de su tercer intento.

Referencias adicionales

- Las preguntas relativas a esta política se deben enviar a support.isaca.org
- Las políticas publicadas están disponibles en cmmiinstitute.com, en la página de políticas: <https://cmmiinstitute.com/partners/policies>

Historial de revisiones

Versión Número	Fecha Publicación	Fecha Entrada en vigor	Cambios
V1.0	12 de octubre de 2023	12 de octubre de 2023	Versión inicial